

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE OAKLAND  
MESA DIRECTIVA  
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA**

**SUFICIENCIA DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES DIDÁCTICOS EN EL DISTRITO  
AÑO ESCOLAR 2022-2023**

**A TODAS LAS PARTES INTERESADAS, EN PARTICULAR, PERO NO EXCLUSIVAMENTE, PADRES, MAESTROS, LÍDERES DE LA UNIDAD DE NEGOCIACIÓN Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERESADOS EN LOS ASUNTOS DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE OAKLAND**

**POR FAVOR TENGA EN CUENTA QUE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, en una reunión regular de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Oakland, a las 7:00 p.m., o tan pronto como se aborde el asunto, se llevará a cabo una Audiencia Pública sobre la Suficiencia de Libros de Texto y Materiales Didácticos del Distrito<sup>1</sup> —Año escolar 2022-2023 transmitida por Internet (a través de Zoom y Granicus Live Manager, simultáneamente). Luego de la conclusión de la audiencia, la Mesa Directiva tomará una determinación, mediante Resolución, como se describe en (a), (b) y (c) a continuación.

La Sección 60119 del Código de Educación de California requiere que la Mesa Directiva celebre una audiencia pública, dentro de las primeras ocho semanas de clases, para determinar:

(a) si cada alumno en cada escuela del distrito tiene suficientes libros de texto o materiales de instrucción o ambos, que estén alineados con los estándares de contenido adoptados por la Mesa Directiva de Educación de California en cada una de las siguientes materias, según corresponda, que sean consistentes con el contenido y los ciclos del plan de estudio adoptado por la Mesa Directiva de Educación de California:

- Matemáticas,
- Ciencias,
- Historia / Ciencias sociales,
- Lenguaje y literatura en inglés, incluyendo el componente de desarrollo del idioma inglés de un programa aprobado; y

(b) si cada alumno matriculado en un curso de idioma extranjero o de salud tiene suficientes libros de texto o materiales didácticos que sean consistentes con el contenido y los ciclos del plan de estudio adoptados por la Mesa Directiva estatal para esas materias; y

(c) la disponibilidad de equipos de ciencias de laboratorio según corresponda a los cursos de laboratorio de ciencias ofrecidos en los grados 9 a 12.

Una copia de la Resolución propuesta y el Informe (Hallazgos) sobre la Suficiencia de Libros de Texto y Materiales Didácticos del Distrito—Año Escolar 2022-2023 estarán disponibles para su revisión en Internet a partir del 16 de septiembre de 2022, en <http://www.ousd.org/dominio/69>.

Firmado por Sondra Aguilera, Superintendente Interina  
Secretaria, Mesa Directiva  
Distrito Escolar Unificado de Oakland

---

<sup>1</sup> *Suficiencia de libros de texto o materiales didácticos* significa que cada alumno, incluyendo a los aprendices de inglés, tiene un libro de texto o materiales didácticos alineados con los estándares, para usar en clase y para llevar a casa. No significa que se requieren dos juegos de libros de texto o materiales didácticos, uno para usar en clase y otro para llevar a casa. Código de Educación Sección 60119(c)(1)